



# Circular Nº 02/25

## FEDERACION NAVARRA DE GOLF

Plaza Aizagerria, 1 – 31006 – Pamplona  
Tel: 948 210 132 – email: fngolf@fnavarragolf.com

### SELECCIÓN de NAVARRA. Campeonato de España de FFAA de Pitch & Putt 2025. 4 y 5 de octubre 2025.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para seleccionar a los jugadores que representarán a Navarra en el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Pitch & Putt los próximos 4 y 5 de octubre de 2025, se seguirán los siguientes criterios:

1.- El primer Clasificado/a con Licencia de la FNG de la clasificación indistinta del Campeonato Individual de Navarra de Pitch & Putt 2025 será seleccionado de manera automática. Si no pudiera acudir, el seleccionado/a se determinará por criterio técnico del Comité de P&P valorando su posición en el Ranking al que se refiere el punto 2.

2.- Se efectuará un Ranking de jugadores según el sistema que se indica en esta Circular.

3.- El primer clasificado en el Ranking será seleccionado de forma automática, salvo que haya quedado seleccionado por su puesto en el Campeonato de Navarra Individual de P&P o por decisión técnica del Comité de P&P. En caso de que el primer jugador no pudiera acudir, se seleccionará al segundo clasificado. Si el segundo clasificado no pudiera acudir se seleccionará al tercero y así sucesivamente.

3.- El resto de jugadores seleccionados, 1 jugador, se determinará por decisión técnica de Comité de Pitch & Putt de la FNG, entre los jugadores que se hayan clasificado dentro de los 10 primeros puestos del Ranking, y 1 jugador por decisión del Comité de Pitch & Putt de la FNG.

El Comité de Pitch & Putt de la FNG tiene la obligación de valorar **la actitud y el comportamiento** de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar – a pesar de su mérito deportivo – a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista para representar a Navarra en una competición y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la FNG, aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la FNG

#### CONDICIONES PARA PODER CLASIFICAR EN EL RANKING DE LA SELECCIÓN

Estar en posesión de la licencia en vigor por la Federación Navarra de Golf con una antigüedad de al menos 1 año o ser su primera licencia.

Jugar al menos el 50% de las vueltas estipuladas por la FNG

Puntuar según el sistema de puntuación establecido en la presente circular.

## **SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

\*Puntuarán las 5 mejores tarjetas de cada jugador.

\*Se aplicarán 10 puntos por vuelta a aquellos jugadores que cumplan el Par del Campo (54), y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del Par.

\*En caso de empate en el Ranking, la puntuación obtenida en el Campeonato de Navarra Individual de P&P decidirá el desempate. Si siguiera persistiendo el empate, el criterio de la FNG decidirá el desempate.

## **PRUEBAS PUNTUABLES**

- **23 de febrero – 1º Puntuable, Cárnicas Golbai.**
- **9 de marzo – 2º Puntuable,**
- **20 de abril - 3º Puntuable**
- **25 de mayo – 4º Puntuable**
- **8 de junio – 5º Puntuable, Campeonato Individual de Navarra de P&P**
- **29 de junio - 6º Puntuable,**
- **20 de julio – 7º Puntuable,**
- **7 de septiembre – 8º Puntuable,**
  
- **En caso de imposibilidad de juego, bien por duplicidad en calendario, o por cuestiones meteorológicas, las pruebas suspendidas se podrán jugar en otras fechas, haciéndolo saber en la página web de la Federación o en la de Lizaso.**

En Pamplona a 19 de febrero de 2025  
Comité Pitch & Putt FNG